



GUATEMALA

Ciudadanas de primera

Humberta Suchité es conocida en Matasano, en el municipio de Jocotán, Chiquimula, como una lideresa que apoya toda iniciativa para mejorar su comunidad y quien conoce los obstáculos que afrontan las mujeres que no tienen cédula de vecindad para identificarse.

Ese ha sido un problema recurrente en esta población y otras regiones del país. El conflicto armado interno que golpeó a las comunidades rurales obligó a muchos guatemaltecos y guatemaltecas a desplazarse y huir de sus lugares de origen. Además, un alto porcentaje de los registros municipales fueron quemados, por lo que los datos se perdieron.



Entre los sectores más afectados por la falta de documentación están las mujeres. Además de tener que batallar contra los patrones culturales, como el machismo, también han tenido que superar la discriminación y marginamiento porque ellas sencillamente no existían para los registros legales del país. *“Habían mujeres que tenían 50 años o más que ni siquiera estaban asentadas en el registro”*, dice Humberta.

Por esa situación, el Congreso de la República aprobó en octubre del 2000 el Decreto 67-2000, que contenía la Ley Temporal Especial de Documentación Personal. Esa normativa tuvo un año de duración, en el que dio la oportunidad para que las personas afectadas por el conflicto, poblaciones desarraigadas, repatriadas y refugiadas pudieran recuperar su identidad.

Pero el tiempo no fue suficiente. Mujeres como Humberta y su hija Ana Patricia no lograron resolver su problema y por la falta de documentos legales veían cómo se perdían proyectos de desarrollo para su comunidad. *“No había dinero para sacar la cédula. Nos llegaban proyectos y no los podíamos impulsar porque no teníamos el documento. Pero luego vino la Municipalidad y nos apoyó para poder tenerla”*, recuerda Humberta.

La Oficina de la Mujer, de la Municipalidad de Jocotán, y la Colectiva para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CODEFEM) iniciaron un proyecto en 2005 para ayudar a las mujeres a obtener su primera cédula. El costo aproximado para tramitar ese documento era de Q50, que incluía el pasaje de autobús, el pago del boleto de ornato y las fotografías.

Patricia Pinto, coordinadora de CODEFEM, refiere que ha sido largo el camino para el reconocimiento de los derechos ciudadanos para las mujeres guatemaltecas. En 1879, la Constitución de la República reconocía como ciudadanos únicamente a los hombres mayores de 18 años. Fue en la Carta Magna de 1945 cuando se reconoció como ciudadanas y con derecho a voto optativo a las mujeres mayores de 18 años que supieran leer y escribir. Sin embargo, continuaban excluidas las mujeres analfabetas.

Esa situación se enmendó en la Constitución de 1965 cuando se reconoció a toda persona mayor de 18 años como ciudadano y ciudadana guatemaltecos. Pese a ese normamiento constitucional, aún hoy muchas personas carecen de su documentación legal, por lo que no pueden ejercer todos sus derechos ciudadanos.

En el caso de Jocotán, Sandra Almengor, encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, afirma: *“se hizo un diagnóstico y nos dimos cuenta de que existían muchas mujeres sin cédula. Por eso, ellas no podían inscribir a sus hijos recién nacidos y le pedían favor al vecino, un hermano o un familiar para que asentara la partida de nacimiento”*.



CODEFEM ha contado con el apoyo financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para impulsar mesas de negociación y para contratar personal técnico de apoyo al programa. A la fecha, han beneficiado a unas 1,500 mujeres que ya cuentan con su documento de identificación. Pinto indica que para extender la atención de este programa será necesario realizar más diagnósticos y llevar registros móviles a las comunidades más pobres y alejadas del municipio.

Luego de obtener la cédula, las mujeres han cobrado más valor para ejercer la totalidad de sus derechos ciudadanos. Humberta afirma: *“con la cédula, ya podemos obtener proyectos de parte de la Municipalidad, además podemos ejercer el derecho al voto”*.

“Ahora en nuestra comunidad ya demostramos que las mujeres sí valemos y jugamos un papel importante”, añade.

Pero no sólo eso ha cambiado, pues Humberta ha pasado de ser una mujer que no existía para el Registro Civil, a ser ahora una reconocida lideresa de su comunidad, encargada de hacerle saber a los jóvenes la importancia de contar con su documentación legal.

Fotografías de A. Aragon.

